EL (A) SUSCRITO (A) DIRECTOR (A) DE CONTRATACIÓN DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E

CERTIFICA

Mediante Acuerdo N° 641 del 06 de abril de 2016 se reorganizó el Sector Salud en el Distrito Capital; el Artículo 5 del Acuerdo en mención, subrogó en las Empresas Sociales del Estado resultantes de la fusión ordenada las obligaciones y derechos de toda índole pertenecientes a las Empresas Sociales del Estado fusionadas.

Revisados los archivos que reposan en la Dirección de Contratación de la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E., se evidenció que, el (a) señor (a) **PARADA GONZALEZ JAHIR ANDRES** identificado (a) con C.C. Núm.**79988912** está vinculado (a) a través de la modalidad de Prestación de Servicios bajo el objeto contractual **PROFESIONAL ADMINISTRATIVO II** , desde el **01** de **10** de **2016** teniendo vigente el contrato No. 503 contrato en ejecución ; con unos honorarios mensuales de **TRES MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS M/C. $3,255,372.00.**

A continuación, se describe las actividades contratadas bajo el objeto:

- • Contribuir con el mantenimiento y mejora del Sistema Obligatorio de Garantia de la Calidad Institucional durante el desarrollo de las responsabilidades asignadas, en el marco de operacion de los componentes del Sistema unico de Habilitacion, Auditoria para el Mejoramiento de la Calidad, Sistema unico de Acreditacion y Sistema de Informacion.
 • Desarrollar las estrategias definidas a nivel institucional para el mantenimiento y mejora de los Ejes del Sistema unico de Acreditacion: Gestion del Riesgo, Humanizacion de la Atencion, Transformacion cultural, Gestion clinica excelente y segura, Gestion de la Tecnologia, Atencion centrada en el usuario y Responsabilidad social, acorde al desarrollo de las responsabilidades asignadas.

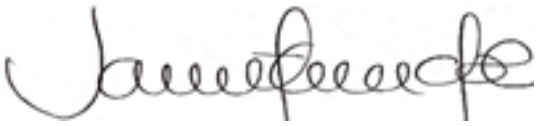
 • Prestar sus servicios personales en las Instalaciones de la Subred Integrada de servicios de salud Norte E.S.E, como Tecnologo Administrativo para todo el apoyo financiero en lo concerniente Gestion en el analisis de datos, consultando desde el motor de datos, elaborando Query's, Reportes, informes y ensamble de consultas de datos segun requerimientos especificos del area de Facturacion, Admisiones y Autorizaciones de la Subred Norte
 • Realizar los Query's para la elaboracion archivos cuenta del FFDS VINCULADOS - DESPLAZADOS, GRATUIDAD Y ESCOLARES preliminar.

• Realizar los Query's para la elaboracion archivos cuenta de Capital Salud de forma preliminar para el proceso de auditoria.
• Generar informes semanales de la facturacion y produccion de la Subred para la auditoria y seguimiento de la facturacion
• Actualizacion del aplicativo de Control de Facturas
• elaboracion query para generar estructura facturacion mensual y/ o cuando sea requerido para la Subred.
• Diseñar los query's requeridos para la generacion de informes tanto de cliente interno, como cliente externo y entres de control
• Desarrollo, Administracion y Actualizacion de Herramienta para la Elaboracion y Cruces automaticos para la validacion y elaboracion de anexos de las cuentas del FFDS, Capital Salud y demas requeridas por la Subred
• Desarrollo, Administracion y soporte de Herramienta sistematica DIGIDOCS (Herramienta que digitaliza comprobacion de derechos, Fosyga, DNP y documentos pacientes por atencion) y custodia base de datos y almacenamiento en pdf
• Desarrollar la herramientas para Soporte, elaboracion, Querys y elaboracion informes en REPORT SERVER
• Brindar a toda el area Soporte Modulos de Facturacion en el sistema de Informacion
• Elaboracion de BD Consultas e intrusiones SQL para Resolucion 4505
• Elaboracion de BD Consultas e intrusiones SQL para Resolucion 2175
• Elaboracion de BD Consultas e intrusiones SQL para Resolucion 1393
• Elaboracion de BD Consultas e intrusiones SQL para Resolucion 1552
• Elaboracion de BD Consultas e intrusiones SQL para Resolucion 2463
• Verificar en conjunto con el responsable de parametrizacion del area de facturacion, la correcta parametrizacion del manual tarifario SOAT Decreto 2423 y tarifas institucionales, referente a la aplicacion de tarifas de los diferentes servicios realizados en la Subred Integrada de servicios de salud Norte E.S.E.
• Realizar capacitaciones al personal de facturacion sobre los modulos de facturacion.
• Realizar la depuracion y actualizacion continua del modulo de facturacion con sus diferentes aplicativos.
• Apoyar en la generacion de informes requeridos por la Subred Integrada de servicios de salud Norte E.S.E.
• Hacer seguimiento y parametrizar en sistema de informacion los codigos, conceptos de examenes o procedimientos, paquetizacion segun contratacion con las diferentes entidades responsables de pago.
• Contribuir a la disminucion del porcentaje de glosa dando cumplimiento a sus actividades.
• Apoyar la respuesta a las devoluciones de facturas generada por los diferentes pagadores.
• Entregar al interventor del contrato mensualmente informe de las actividades desarrolladas.
• Responder economicamente cuando se genere detrimento patrimonial por omision o accion comprobada y relacionada con el incumplimiento de sus actividades y que generen glosa definitiva total o parcial de la factura, por lo cual se realiza el descuento

respectivo del pago mensual dando cumplimiento a la normatividad vigente.
• Responder por el buen uso y mantenimiento de los equipos e implementos asignados en su puesto de trabajo.
• Brindar atencion Humanizada integral, con calidad y respeto usuario, su familia, acompañante y establecer relaciones de respeto, solidaridad y cordialidad con los compañeros de la Institucion.
• Cumplir las normas establecidas por la institucion en el cumplimiento de sus actividades, asi como la entrega oportuna de la constancia de pago de seguridad Social y el respectivo informe mensual de actividades especificas, obligaciones y/ o productos del contratista.
• El contratista se obliga para con la Subred Integrada de servicios de salud Norte E.S.E a informar con treinta (30) dias de antelacion en el evento dar por terminado de forma unilateral el contrato, para que la Administracion durante este lapso pueda proveer la contratacion a que haya lugar para no desproteger los servicios.
• Asistir a capacitaciones, reuniones y aplicar el estricto cumplimiento de lo informado en las mismas, asi como los lineamientos planteados en estas.
• Las demas que le sean asignadas para fortalecer los procesos y procedimientos propios del area

La presente se expide a solicitud del interesado (a), en Bogotá D.C. a los 31 de 01 de 2022.

La adulteración y/o uso fraudulento de la información, así como de la presente firma acá plasmada, será responsabilidad exclusiva del contratista, en los términos de que trata los Artículos 286 y S.S. del Código Penal Colombiano)



JANNETH CAICEDO CASANOVA
DIRECTOR (A) DE CONTRATACIÓN
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.

PROMOVIENDO
Cooperativa de Trabajo Asociado

AD-1433
20106

LA SUSCRITA COORDINADORA DE GESTION HUMANA DE LA COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO PROMOVIENDO "PROMOVIENDO CTA." NIT: 830.099.825-6

CERTIFICA QUE

Que una vez verificados los registros correspondientes del (la) señor (a) **JAHIR ANDRES PARADA GONZALEZ,** con cédula de ciudadanía **No. 79.988.912** Fue asociado(a) de **PROMOVIENDO CTA.** Desde el 01 de Octubre de 2005 hasta el 29 de Diciembre de 2006. Prestó sus servicios como **ASESOR DE SISTEMATIZACION FINANCIERO,** En nuestra empresa cliente **HOSPITAL ENGATIVA II NIVEL.**

Su convenio de asociación y los servicios que presto están regulados por la ley 79 de 1.998 y el decreto 468 de 1.990. No es declarante.

Se expide a solicitud del interesado a los 20 días del mes de Enero de 2010.

Cordialmente.

Ps. MARCELA PENAGOS BAUTISTA
Coordinadora de Gestión Humana.

Carrera 29 No. 39- 65 Barrio La Soledad Teléfonos: 3681103 /04 Fax 3681100
Promoviendo@hotmail.com
Bogotá – Colombia

CERTIFICA:

Que PARADA GONZALEZ JAHIR ANDRES, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 79.988.912, presenta la siguiente situación:

1. Se encuentra afiliado(a) como asociado(a) a COOPINTRASALUD.
2. Como trabajador(a) asociado esta vinculado(a), desempeñando los siguientes cargos, en los siguientes periodos:

a. Del 01 de Abril de 2000 hasta el 12 de Mayo de 2005, desempeñando el cargo de TECNICO ADMINISTRATIVO I. Actividad que realizó en EL HOSPITAL EL TUNAL EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO.
b. Del 06 de Octubre de 2005 hasta el 06 de Junio de 2006 , desempeñando el cargo de TECNICO EN FACTURACION. Actividad que realizó en LA FUNDACION HOSPITAL SAN CARLOS.
c. Actualmente desde el 09 de Enero de 2007, desempeñando el cargo de AUDITOR, devengando una compensacion Básica mensual por la suma de CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES MIL SETECIENTOS PESOS M/CTE ($433.7000), y por otros Reconocimientos Económicos la suma de UN MILLON CIENTO SESENTA Y SEIS MIIL TRESCIENTOS PESOS M/CTE ($1.1606.300). Actividad que realiza en EL HOSPITAL SAN BLAS EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO.

Bajo la modalidad contractual de Acto Cooperativo, para la ejecución de labor individual.

La presente certificación se expide con destino al interesado, a los 05 días de Marzo de 2.007.

COOP. INTRASALUD
NIT 830.100.735-5

LUISA OSORIO TORRES
SUBGERENTE DE SERVICIOS
GPR. 2180

Coop. Intrasalud
Las manos de la salud
NIT: 830.100.735-5

Para su confirmación favor, comunicarse con la línea de atención y solicitud de certificaciones laborales: 522 46 78